



DTCI

20233850648651

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 03 de 2023

Señor(a)
ANONIMO
Anonimo

Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20231850635492, Intervención de la Carrera 80J entre Calle 75 Sur y Calle 78 Sur- Localidad de Bosa

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición a través del cual solicita "... **DENUNCIAR LAS PROBLEMATICAS DE MALLA VIAL EN LA AVENIDA SAN BERNARDINO DE BOSA CARRERA 80 J ENTRE CALLES 75 Y 78 SUR QUE ORIGINAL TRANCONES DE MAS DE UNA HORA DE TIEMPO PERDIDO EN LA MOVILIDAD DE LOS BOGOTANOS. CORDIAL SALUDO. LOS CIUDADANOS DE ESTA ZONA DE BOGOTA REITERAMOS NUESTRA INCONFORMIDAD POR EL PESIMO ESTADO DE LA VIA PRINCIPAL DE LA CARRERA 80 J SUR ENTRE CALLES 75 Y 78 SUR BARRIOS LA ESPERANZA, LAURELES Y VILLA JAVIER. Y EN ANTERIORES RESPUESTA POR IDU MENCIONAN QUE ES VIA NO ESTA PRIORIZADA PARA SU ARREGLO EXPLICAREMOS QUE SI ES MUY IMPORTANTE PARA LA LOCALIDAD DE**

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20233850648651

Informacion Publica

Al responder cite este número

BOSA: 1. VIA ALTERNA DE LA AUTOPISTA SUR PARA LLEGAR A SOACHA O VICEVERSA. 2. VIA DE EVACUACION DE LAS OBRAS DE LA TRONCAL DE TRANSMILENIO AV CIUDAD DE CALI HACIA SOACHA. 3. SOPORTA MAS DE 18 RUTAS DEL SITP DE BOGOTA EN SU GRAN MAYORIA BUSES PADRONES QUE SE VEN AFECTADOS EN SU ESTRUCTURA. POR LO ANTERIOR ES QUE SOLICITAMOS UNA PRONTA VISITA TECNICA DE LOS FUNCIONARIOS DEL IDU, Y LA PRONTA PROGRAMACION PARA LA REPARACION DE ESTA MALLA VIAL PORQUE SI EL ACTUAL DETERIORO DEL PAVIMENTO SE AGRAVA MAS EN ESTA EPOCA DE LLUVIA LA VIA PRONTO QUEDARA INTRANSITABLE Y PODRIA AFECTAR LAS FRECUENCIAS DE LAS RUTAS DEL SITP PARA TODA LA CIUDAD. SE ADJUNTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y RESPUESTA ANTERIOR. GRACIAS..."

Amablemente le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU-, se estableció que el tramo vial de su interés hace parte de la malla vial Arterial de la ciudad (A.V. San Bernardino) y en consecuencia, su atención es competencia del IDU, sin embargo actualmente no se encuentra priorizada para su intervención.

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.



DTCI

20233850648651

Información Pública

Al responder cite este número

Teniendo en cuenta lo anterior y, una vez aplicado el modelo matemático de priorización, este arrojó un mayor resultado para otros corredores de la ciudad que fueron los seleccionados para su posible atención.

Esperamos que estas aclaraciones hayan dado respuesta a su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 03-05-2023 09:39 AM

Revisó: Wilson Renan Montañez - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboró: Javier Oswaldo Sanchez Lagos - Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021